

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	--	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

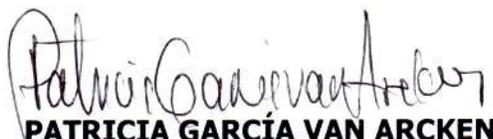
Suaita, siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2022-00002-00
DEMANDANTE: MARIELA GONZÁLEZ ORDUZ Y OTROS
CAUSANTE: MANUEL QUINTERO RODRÍGUEZ
PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

Conforme a lo establecido en el artículo 509 del C.G. del P., es preciso correr traslado al trabajo de partición presentado y obrante a PDF 50 del cuaderno principal, por el término de cinco (05) días, a todos los interesados, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que sirvan de fundamento.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **08 DE FEBRERO DE 2024.**

ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria